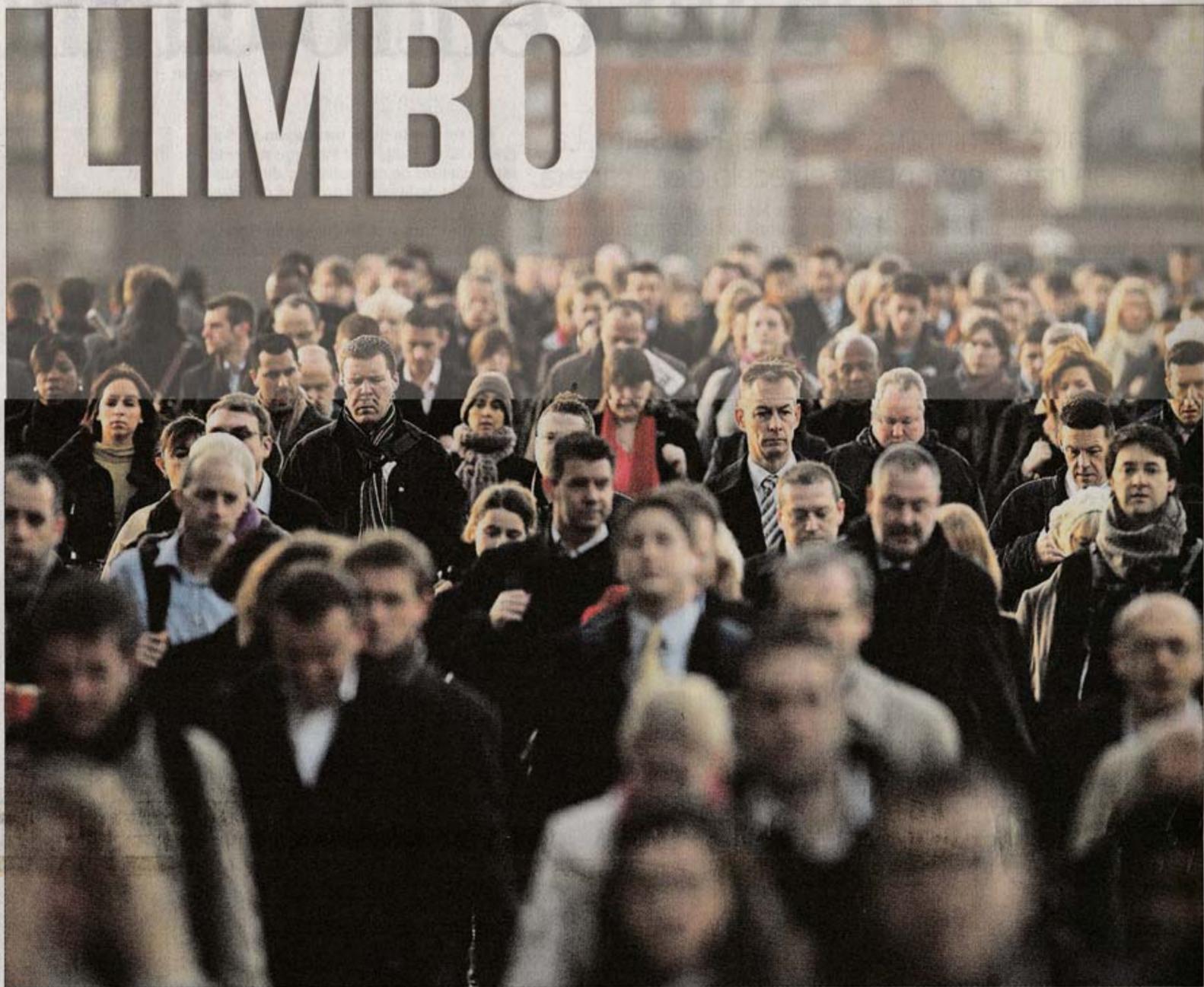


**Empleados frágiles.** Cada vez más empresas ahorran tercerizando la mano de obra o contratando trabajadores unipersonales y profesionales. Detrás de esta modalidad hay pocos controles y demasiadas relaciones laborales encubiertas. Algunos especialistas creen que es hora de actualizar las normas. **QP**

# TRABAJADORES EN EL LIMBO



MARIÁNGEL SOLOMITA

Esta mañana, mientras estaba en una audiencia, a Andrea Santos le pareció estar viviendo una escena repetida, como en la película *El día de la marmota*. Pero en su relato no hay ningún Bill Murray queriendo enamorar a su compañera de trabajo: hay una abogada defendiendo a un empleado tercerizado que se quedó sin cobrar. Del otro lado de la mesa, negociando, esta vez le tocó estar a la Intendencia de Montevideo, que contrató a una cooperativa que no cumplió con sus obligaciones. La abogada Santos se enoja porque ya son demasiados los casos similares. Sobre todo con empresas públicas. Pregunta si la Intendencia no controla a estas firmas y si no hay un sistema de castigo para que no puedan presentarse a otras licitaciones por determinado período de tiempo. Le dicen que no saben.

Santos observa su agenda y sabe que mañana será un día idéntico. Y así sucesivamente: trabajadores que cobran menos de lo que deberían y con atraso, trabajadores que deberían estar en planilla en vez de facturar como independientes. "Acá lo que falla es el control y la moral", dice. "Ese espíritu que estamos teniendo como sociedad de que todo es desechable se trasladó a las relaciones laborales". En 2015 la Comisión del Trabajo Tercerizado del Pit-Cnt manifestó su preocupación al respecto y presentó un proyecto de ley para limitar este régimen, que abarca a unos 250.000 empleados.

El especialista peruano en Derecho del Trabajo, Antonio Martín Valverde, también pensó en cine para titular uno de sus estudios más populares: "El discreto retorno del arrendamiento de servicios", un guiño a una de las obras maestras de Luis Buñuel. Es que algunas empresas parecen estar repitiendo fórmulas del pasado para ahorrar costos, defraudar o evadir. Una muestra de esta flexibilización es la reducción de empleados dependientes. En su lugar se emplea a personas dependientes de otras empresas, profesionales que ejercen de forma liberal y trabajadores que facturan como unipersonales.

Esta tendencia genera distintos males. Si el problema de los tercerizados es que no reciben los mismos beneficios que sus compañeros regulados y que no cobran en fecha, el de decenas de unipersonales y profesionales es que tributan como independientes, pero muchas veces trabajan bajo un régimen de subordinación evidente, condición determinante para demostrar que, en los hechos, hay una relación laboral encubierta. De esta manera, la empresa se ahorra los aportes patronales (que representan el 12,5% de un sueldo) y el trabajador no cobra aguinaldo ni salario vacacional ni despido. Tampoco genera antigüedad y se pierde la prima que conlleva.

Hay tantos casos que para esta nota se recopiló testimonios de todo tipo, empezando por la conductora de un informativo que no está en planilla, una gerente de recursos humanos que está obligada a facturar, un técnico en computación que luego de 15 años de marcar tarjeta fue obligado a abrir una unipersonal para mantener su puesto, una arquitecta que trabaja en una constructora con contrato "full time" que incluye las horas extra que no cobra, y hasta un funcionaria de una agencia de Naciones Unidas que tenía su escritorio, un mail de la empresa y recibía órdenes, pero no formaba parte del staff.

**¿ABUSO O SOLUCIÓN?** Hay otra abogada que piensa como Santos, pero no da su nombre. No puede, dice, porque tiene clientes acusados de mantener relaciones laborales encubiertas con sus empleados. Cuenta: "Se dice que hay una crisis del Derecho del Trabajo porque surgió para proteger a los trabajadores subordinados, pero están surgiendo un montón de otras modalidades de prestar trabajo que este

## ASÍ Y TODO HAY MENOS SOCIOS EN LA CAJA DE PROFESIONALES

■ Hace un tiempo que la Caja de Profesionales ve un estancamiento de socios declarados en ejercicio. Según su presidente, Álvaro Roda, eso se debe, en parte, a que en los últimos 15 años aumentaron los profesionales que optan por trabajar en un régimen dependiente, "ya que el trabajo liberal es muy inestable e irregular". Estiman que esta realidad alcanzaría al 20% de los inscriptos, en su mayoría mujeres. "Se da porque algunas quieren reducir la carga horaria y otras encuentran que el subsidio por licencia maternal que ofrece el BPS es más beneficioso. Lo sabemos y estamos estudiando una reforma de la ley orgánica para cambiarlo". Roda explicó que es un problema para la Caja porque el número de mujeres recibidas supera al de los hombres.

derecho no abarca y no puede proteger".

Según su experiencia, las empresas que recurren a estas alternativas lo hacen para lidiar con el incremento de los costos laborales. "Una forma de esquivar ese régimen de ajustes es ubicar a un trabajador como empresa unipersonal", explica. Una de las consecuencias para ese empleado será que al realizar aportes como patrón tendrá una jubilación menor.

Frente a esta situación los trabajadores o se resignan o cambian de trabajo o juntan pruebas para realizar un juicio que les retribuya los aportes adeudados, o incluso para que se los incorpore como dependientes.

Lo mismo sucede cuando una empresa contrata a otra que desarrolla actividades especializadas u obras y ésta deja a sus empleados sin cobrar. "La ley dice que los empleados tercerizados que trabajan en una actividad regulada deben tener los mismos beneficios que sus compañeros", asegura la abogada anónima. Siendo así, el trabajador afectado puede reclamarle el cobro adeudado a esa primera empresa (por eso a la Intendencia no le quedó otra que sentarse a negociar). "El riesgo se toma porque estas empresas brindan un precio muy bajo por la mano de obra, muchas veces porque no cumplen con todas las leyes", agrega.

Antonio Elías, miembro de la Red de Economistas de Izquierda y docente de la Facultad de Ciencias Económicas, cree que esta flexibilización genera precarización: "Es un retroceso para los derechos conquistados y afecta sobre todo a los recién llegados al mercado laboral".

**REGLAS CONFUSAS.** El director nacional de Trabajo, Juan Castillo, y el director del

Instituto Cuesta Duarte del Pit-Cnt, Milton Castellanos, dicen no tener indicios de que esta situación sea alarmante, al menos por el momento. Castellanos advierte que en todo caso "no tiene nada que ver" con lo que sucedió en la década de 1990 y principios de los 2000, cuando la desregulación era tal que había 120.000 unipersonales registradas. Como consecuencia de distintas normas regulatorias, en 2006 esa cifra descendió a 59.015. Pero, casi 10 años después, las cifras del BPS relevan que volvieron a subir. En 2015 había 88.880 unipersonales inscriptas.

Por lo general, para una unipersonal es más fácil demostrar la dependencia encubierta. Algunos de los indicios más comu-

## 250.000

Son los trabajadores que cumplen tareas tercerizadas en el sector público y privado, según un relevamiento de la Comisión de Trabajo Tercerizado del Pit-Cnt, que se opone a esta modalidad.

nes son cumplir con un horario, la exclusividad, contar con un mail de la empresa, comunicarse en su nombre, recibir órdenes, usar uniforme y tener descuentos por inasistencia. En cambio, para los profesionales la Justicia suele ser más esquivada, "porque dice que tiene una formación que le permite valorar su situación. Son juicios que a veces se ganan y a veces se pierden", dice Santos.

Leonardo Slinger, abogado especialista en Derecho Laboral del estudio C...

Regules, asegura que la forma normal de prestación de servicios de un profesional universitario es la relación de servicio y no la dependencia. Él mismo lleva más de 30 años trabajando así. "Por definición el profesional no actúa con la subordinación de un empleado", dice. Además, afirma que la exclusividad no es determinante ni tampoco el tiempo que se lleva relacionado a un cliente: "La Ley de Reforma Tributaria establece que las condiciones (para ejercer en forma liberal) son trabajar para una empresa que brinde servicios y que no haya subordinación".

Pero esta es una línea fina. Por ejemplo, María José, contadora en una firma que ofrece servicios de auditoría, lleva nueve años trabajando de forma exclusiva, recibe órdenes de una jefa, cumple un horario y computa horas extra que luego cobra con días de licencia. ¿Hay subordinación o no? Ella prefiere mantenerse como independiente porque cobra un sueldo mayor al de sus colegas que no lo son, en parte como forma de compensar los aportes que debe realizar a la Caja de Profesionales.

Hubo un tiempo en que la brecha salarial valía la pena para los profesionales. Ya casi no sucede. Otros con menos suerte que María José están en desventaja, como Raúl, un psicólogo que atiende a 25 pacientes que le deriva una mutualista. Raúl paga Fonasa, DGI, Caja de Profesionales, Fondo de Solidaridad y el alquiler de un consultorio. Debido a los gastos que tiene para poder facturar, su sueldo es inferior a un salario mínimo. Dice que no encuentra una salida. Elías escucha este ejemplo y concluye: "El trabajador está perdiendo estabilidad porque se ve envuelto en una situación de fragilidad. Se siente como si fuera una cuenta al mundo".

## “Concretar” será el reclamo del Pit-Cnt hacia el gobierno

El 1° de mayo pedirá inversión estatal para crear más empleos

— “A concretar”. En esas dos palabras se sintetizará el planteo que este año la central sindical le trasladará al gobierno en el tradicional acto del 1° de mayo por el Día de los Trabajadores. La central llegará al acto con la novedad de que las tres integrantes de su Secretariado Ejecutivo pasarán a tener voto y es probable que una de ellas esté a cargo de la oratoria principal (ellas son Milagro Pau, Tatiana Antúnez y Fernanda Aguirre).

El planteo principal del Pit-Cnt —con la inflación desacelerada y sin ninguna negociación salarial importante prevista para este año en el sector privado— será que “es tiempo de concretar trabajo, concretar salario, educación, salud, inversión pública, porque son los ejes fundamentales de la plataforma programática que se aprobó en el úl-

conflictividad se verificará en el sector público. “Esto se debe a que existen visiones y objetivos diferentes entre el gobierno y el movimiento sindical. Este último considera que en este año deben consolidarse los logros alcanzados en los años pasados en términos de mejoras sociales en cuidados, vivienda, salud, educación y, particularmente en los salarios. Esto implica, en todos los casos, un presupuesto con más gastos. En cambio, el Poder Ejecutivo en el Presupuesto aprobado en 2015 había previsto ingresos superiores a los que efectivamente ocurrieron, por efecto de la reducción en la actividad económica. El resultado fue un déficit fiscal superior al previsto, que se propone ajustar en los próximos años”, dice el informe.

“Algunas de las federaciones del sector público integraron el grupo minoritario en el Secretariado donde propusieron un balance más crítico de la gestión del gobierno, de lo que se deducirían medidas



PIT-CNT. La conflictividad se concentraría en el Estado.

timo Congreso”, dijo a la web de la organización Gabriel Molina, secretario de Prensa, Propaganda y Relaciones Nacionales. “Ahora es tiempo, a concretar”, será el lema de la movilización.

Como este año el 1° de mayo será un lunes y mucha gente lo podría tomar como el último día de un “fin de semana largo”, se proporcionarán más medios de transporte, adelantó Molina. El acto comenzará sobre las 10 horas en la Plaza 1° de Mayo.

Molina señaló que se atraviesa “una de las crisis más grandes del mundo capitalista” y que “en este marco es que decimos que hay que hacer cosas y cumplir con los cambios que se promovieron, los cuales no han llegado”.

Por ejemplo, mencionó que el Sistema Integrado de Salud “está estancado y esto hace retrasar los avances que se han conquistado en el área de la salud”. Y agregó que “la falta de inversión pública lleva a que la desocupación crezca, si bien no se ha notado mucho aún porque existen seguros de paro especiales”.

El Instituto de Relaciones Laborales de la Universidad Católica en su último Informe de Conflictividad Laboral vaticinó que este año la mayor

sindicales superiores. En la Mesa Representativa los votos de esta corriente podrían ser mayores que en el Secretariado, con lo que se podrían decidir más acciones globales”, agrega el informe.

Efectivamente la lista “41” donde tienen mucho peso los sindicatos públicos, la corriente “5 de marzo” y la que responde al Partido por la Victoria del Pueblo emitieron un documento de análisis de coyuntura, crítico del gobierno. La agrupación “Articulación” y el Partido Comunista tienden a tener una postura no tan crítica con la administración.

“En nuestro país hemos tenido que tironear mucho, para luego de un desgaste brutal, lograr avances mínimos, apenas suficientes como para descomprimir momentáneamente, pero que ya auguran mayor conflictividad porque no son avances que se configuren como sostenidos, ni como base de una política sensible a nuestros reclamos”, decía el documento. Consideran que la iniciativa para determinar el modelo económico está en manos de quienes “propugnan una profundización del modelo centrado en el mercado, atraer inversiones extranjeras y el mayor nivel de apertura externa posible”.

**ACUERDO.** TRABAJADORES ACEPTARON PROPUESTA DE LA SINDICATURA PARA DAR MARCHA A LA PRODUCCIÓN

# Reabra el molino Dolores con el 100% de su personal

“El cierre definitivo era un segundo tornado para Dolores”, enfatizó el dirigente Federico Barrios.

Tras más de dos meses de inactividad, el 10 de abril tendrá lugar finalmente la reapertura del molino Dolores. En esa fecha, se reincorporará el 100% del personal que se encuentra en seguro de desempleo. Ayer, el Ministerio de Trabajo, la Asociación Uruguaya de Peritos, los propietarios y trabajadores de esta empresa llegaron a un acuerdo para restablecer la producción molinera.

El molino entró en una etapa concursal y la sindicatura hizo una propuesta concreta para permitir el funcionamiento de esta empresa. El síndico consideró que el emprendimiento es viable con un proceso de funcionamiento que pueda garantizar la producción y asegurar los puestos de trabajo.

La empresa dejó de producir el 20 de enero, enviándose al seguro de desempleo al personal de producción a partir del 1º de febrero. Al caer el precio de la soja, Cereoil comenzó con dificultades. En enero se decretó el concurso en Cereoil, se designó a un síndico, se desplazaron las autoridades y el socio mayoritario de la empresa asumió el compromiso con los trabajadores y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de hacerse cargo de los jornales y el trabajo hasta que lo desplacen las autoridades. En el ámbito de la Dirección Nacional de Trabajo, se realizaron varias instancias y desde ese momento se ha dado seguimiento a la situación. El 24 de enero los trabajadores fueron enviados a seguro de desempleo. Federico Barrios, dirigente del Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (Foemya) explicó que molinos Dolores llega a tener una deuda de unos 50 millones de dóla-

res. Dijo que cuando la empresa entra en concurso, la Sindicatura desplaza a los empresarios para pasar a estudiar la situación y a plantear una propuesta concreta de reactivación.

Expresó que tras el acuerdo de ayer, se celebra un acuerdo que permite la reactivación del molino, con la perspectiva que haya un inversor que se haga cargo de la empresa.

“La sindicatura no puede asumir la deuda y trabajar al día”, precisó Barrios. A entender del dirigente sindical, esta molinera es viable.

En el acta firmada ayer entre las partes se aclara que las dificultades propias de no obtener respuesta del socio mayoritario de la empresa, quien no contribuyó a esclarecer el estado de situación de la empresa. Se afirmó que una vez realizada la evaluación correspondiente sobre la rentabilidad del negocio, teniendo en cuenta que se trata de uno de los molinos con tecnología de avanzada a nivel nacional y segundo en volumen de producción se trabajó en las diferentes instancias de negociación en el ámbito del Ministerio de Trabajo con el objetivo de evitar el cierre definitivo de esta empresa y mantener la fuente laboral de más de 100 trabajadores.

Una vez que los trabajadores aceptaron la propuesta de la Sindicatura, se acuerda que la reapertura del Molino Dolores se hará a partir del 7 de abril comience a trabajar en dos turnos de seis horas cada turno convocándose para ello al 50% de la plantilla de control de trabajo en cada turno.

El lunes 10 de abril, la molinera comenzará a trabajar con el 100% de su plantilla bajo un régimen de trabajo de lunes a



**DINATRA.** Representantes de la empresa y del Sindicato de Trabajadores acordaron retomar las actividades el lunes

## “Altamente satisfactorio”

“El acuerdo es altamente satisfactorio porque es la recuperación de la fuente de trabajo de más de 100 personas que si bien nosotros teníamos claro que, a partir de lo manifestado por el síndico, era una empresa que podía mantenerse hoy tuvimos la confirmación”, afirmó anoche a LA REPUBLICA Cristina Fernández, subdirectora Nacional de Trabajo. Fernández relató que culmina un proceso “trabajoso” el propietario que estaba en Montevideo “no contribuía, no podía ser ubicado y otro socio estaba en el exterior”. “Fue muy trabajoso llegar a establecer un proceso en el cual la participación de la

viernes, en tres turnos de seis horas cada uno de los mismos. Los trabajadores aceptaron que se comenzará a moler de

empresa era fundamental”, afirmó. Igualmente se logró iniciar el pedido de concurso que “dio pie a que el síndico pudiera empezar a iniciar acciones tendientes a lo que de entrada habían propuesto”. “Para los síndicos, el molino era un negocio rentable y que por las características del molino que es el que tiene la tecnología más avanzada en el Uruguay y un grado de aceptación muy importante de los clientes por la calidad de los productos entendieron que una vez que se iniciara la producción se iba a recuperar. Vemos a todos muy esperanzados de que esto se restablezca”, afirmó Fernández.

4000 a 4500 toneladas mensuales de trigo a efecto de obtener aproximadamente tres mil toneladas mensuales de harina.

La sindicatura propuso un régimen horario transitorio con carácter excepcional y por única. Se aclara que este régimen horario fijado para el personal de producción genera un ingreso menor al que percibía antes del cese de actividad en el mes de enero. Cuando haya un incremento en la producción y la venta se retomará el horario habitual previo al cese de actividades.

El régimen horario inicial es fijado por el Síndico con el compromiso de incrementar el volumen de molienda, en la medida que las condiciones lo habiliten, para lo cual se va a efectuar un monitoreo permanente a efectos de aumentar la cantidad de horas trabajadas. En el acuerdo, la sindicatura sostiene que no es su interés recortar ningún beneficio y respetar los convenios colectivos vigentes y acuerdos de Consejo de Salarios, así como beneficios recogidos en decretos y acuerdos bipartitos.

# Leve baja de indigencia y pobreza; mejor distribución

En 2016, 10.441 personas dejaron de ser pobres según INE

**T**ras haberse estancado en 2015 frente a 2014, la pobreza y la indigencia bajaron levemente el año pasado, según los datos que divulgó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). Así, 10.441 personas salieron de la pobreza.

En 2014 la pobreza había completado una década de reducción (en 2004 alcanzaba a casi 40% de la población), pero en 2015 quedó estable. En 2016 se quebró esa estabilidad y en el total del país, la pobreza abarcaba a 6,2% de los hogares, "estimación levemente inferior a la del año anterior" señaló el INE, cuando abarcaba a 6,4% de los hogares.

A nivel de personas, la pobreza había sido de 9,7% en 2015 y se redujo a 9,4% en 2016 en todo el país. Eso significó que 10.441 personas dejaron de ser pobres.

En ambos casos (personas y hogares) son los menores datos, al menos desde 1985.

En Montevideo las personas en situación de pobreza bajaron de 13,4% a 12,9%; en las localidades de más de 5.000 habitantes del Interior la caída fue de 7,7% a 7,1%, al tiempo que en las localidades de menos de 5.000 habitantes subió de 8,3% a 9,7% y en las zonas rurales lo hizo mínimamente de 2,6% a 2,7%, según los datos del INE.

**CARA DE NIÑO Y MUJER.** En Uruguay, la mayor incidencia de la pobreza se da entre los niños. El 20,1% de los menores de seis años es pobre, mientras que en los adultos mayores (65



**POBREZA.** Afecta a 13 de cada 100 montevideanos y a 7 de cada 100 en localidades de más de 5.000.

años y más), apenas 1,9% es pobre.

"La pobreza continúa afectando en mayor medida a los hogares con jefatura femenina. Para el año 2016, la estimación puntual de la pobreza en este tipo de hogares es 7,7%", indicó el INE, mientras que en los hogares de jefatura masculina es de 5,1%.

**INDIGENCIA.** También en 2016 hubo una leve baja de la indigencia (no alcanzan el ingreso mínimo previsto para cubrir las necesidades alimentarias básicas) respecto a 2015 en hogares (pasó de 0,2% a 0,1%) y en personas (pasó de 0,3% a 0,2%).

"Los menores de 6 años siguen siendo los más afectados por la indigencia; la proporción de niños de este grupo etario que se ubican debajo de la línea de indigencia es 0,6%", señaló el INE.

**DISTRIBUCIÓN.** La distribución del ingreso que había empeorado levemente en 2015, mejoró en 2016. El índice de Gini —que varía entre 0 y 1, indicando mayor nivel de desigualdad cuanto más cercano a 1 se encuentre— bajó de 0,386 a 0,383. Aún así, está por encima del 0,379 alcanzado en 2012, uno de los mejores registros de los últimos 20 años.

## BRECHA DE INGRESOS

■ Otra forma de ver la distribución del ingreso es cuánto es la brecha entre más ricos y más pobres. En 2016 para el total del país, los hogares del último decil (10% de mayores ingresos) perciben 11,3 veces más ingresos que los hogares del primer decil (10% de menores ingresos). En 2015 esa brecha era de 11,8 veces.

ENFOQUES • SERGIO ABREU

# La ecuación incompleta



Hace años en tiempo liceales el profesor nos hacía pasar al frente para desarrollar una ecuación ante toda la clase. Una vez que escribíamos una parte, nos alejábamos de la pizarra para ver el planteo; y luego de pensar con mirada ampliada volvíamos a escribir.

Siempre hemos pensado que este ejercicio es recomendable en todas las actividades de la vida y en la ecuación que se plantea en la definición de nuestra política exterior. Más en estos momentos.

1) Los equilibrios globales sufren alteraciones políticas y comerciales que necesitan seguimiento y un permanente posicionamiento. La explosiva situación de Siria, los brotes proteccionistas de Trump, la expansión china y la crisis del multilateralismo son una realidad que se extiende como las nuevas olas migratorias, el terrorismo y el crimen organizado.

2) Las decisiones que debemos tomar no pueden ser postergadas por turbulencias regionales, como la crisis venezolana, que ocupa todos los espacios como si nuestro destino dependiera únicamente de esos delirios tropicales.

3) Debemos reconocer que nuestro continente, salvo México, no figura en la agenda de los grandes actores del escenario internacional; aunque no puede ignorarse que somos la reserva alimentaria y de recursos hídricos más importante del planeta. Y que a pesar de eso, nuestro comercio intrarregional no supera el 16% luego de décadas transcurridas intentando desarrollar y concretar procesos de integración de más fuerza en

discursos que en resultados.

4) Es importante insistir que en los últimos años nuestra política exterior no tuvo la debida dinámica hacia la comunidad internacional. Los tiempos de propuestas activas en temas referidos a la paz de la región como el Grupo de Contadora o el grupo de Río así como el lanzamiento de la Ronda Uruguay que finalizó con la creación de la Organización Mundial de Comercio, respondieron a otro tipo de diplomacia. De igual forma, lo relacionado con el rol de nuestras Fuerzas Armadas en Misiones de Paz de las Naciones Unidas, un brazo más de nuestra política exterior, vive incertidumbres por visiones encontradas en el partido de gobierno, por lo menos, respecto de las fuerzas desplazadas en Haití.

5) Y como derivado de lo expuesto, nuestra capacidad de propuesta ha disminuido al influjo de afinidades ideológicas que nos sumaron a posiciones de países que impulsaron una expresión populista que centró nuestra atención en las turbulencias del barrio sudamericano. Fue así que integramos el coro anti ALCA, nos abrazamos al discurso lulo-petista y tuvimos una extraña sintonía con los gobiernos del matrimonio K a pesar del bloqueo de los puentes fronterizos, el juicio ante la Corte de La Haya y las decisiones tomadas exclusivamente con la intención de afectar nuestros intereses.

Por otra parte, el emirato caribeño nos inundó de dólares oleaginosos, nos sumergió en promesas, negocios, trueques y ofrecimientos que hoy pueden analizarse objetivamente en los balances de An-

cap y en varias sociedades de derecho privado que actúan sin control del Tribunal de Cuentas.

6) Lo cierto es que el despliegue bolivariano tanto dialéctico como de fondos ha llegado a su fin, no sin dejar una huella disolvente. En pocos años acompañamos la ilegal suspensión del Paraguay del Mercosur, el desembarco de varios cancilleres en ese país encabezado por el ahora presidente Maduro y la entrada de Venezuela por la ventana en el bloque al impulso de la expresiva afirmación del Sr. Mujica de que lo político estaba por encima de lo jurídico. El resultado de tanto desajuste se resume en que Venezuela ha sido suspendida en el Mercosur por incumplimientos comerciales, y ahora se en-

## El tiempo se perdió de la mano de presidentes y presidentas megalómanos que replantearon la lucha de clases.

frenta a sanciones por alterar el orden constitucional, mantener presos políticos y terminar insultando y acusando a gobiernos como el uruguayo de conspirar con EEUU para lograr su derrocamiento.

Eso no es lo más preocupante, porque el régimen venezolano "se está cayendo de maduro". En realidad, lo que angustia es el tiempo que hemos perdido en fortalecer nuestra economía regional, en embarcarnos en enfrentamientos que llevaron a una fragmentación del continente

de la mano de presidentes y presidentas megalómanos que replantearon la lucha de clases sin tener en cuenta el fracaso de su experiencia histórica. Peor aún, dejando de lado a sabiendas, que todos estos regímenes tienen como resultado el despotismo y la pobreza.

Por otro lado, la OEA tiene como Secretario General al ex canciller de Mujica que al poco tiempo de asumir rompió con su sector político debido a discrepancias en su accionar respecto del gobierno de Venezuela.

En conclusión, el principal problema es doméstico y reside en la discordia interna que existe dentro del partido de gobierno. Grupos o personas aisladas plantean la ecuación en partes. Y muchos, no se permiten un respiro para mirar la pizarra entera desde una prudente distancia. Entre ellos el Secretario del Pit-Cnt que en medio de un serio conflicto con nuestro gobierno invocó la representación del "pueblo uruguayo" en apoyo al régimen de Maduro y a sus graves violaciones de cláusulas democráticas que obligan a Venezuela como Estado.

A esta altura de los acontecimientos hay que separarse del pizarrón para analizar la ecuación en su conjunto. Volver a proponer ideas, proyectos y mecanismos de integración que nos permitan rectificar el planteo de una ecuación ideológica que habla por sí sola con sus resultados. Y asumir que los problemas internos del gobierno sobre su política exterior no pueden inhibirlo de informar o de consultar para tomar decisiones que le eviten una resolución errada frente a toda la clase.